

Acta Circunstanciada 022

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Capital del Estado de Chiapas; siendo las 16:00 horas del 09 de junio de 2025, para dar cumplimiento al acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas y al correspondiente acto de Fallo de la Licitación Restringida Estatal Presencial No. LRE-044-2025, relativa a la Adquisición de Productos Alimenticios para Personas (abarrotes) y Utensilios para el Servicio de Alimentación, de conformidad a los artículos 45 fracción XIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y 60 de su Reglamento.

Como único punto: Se comunica por parte de la Convocante a los Licitantes participantes en esta licitación lo siguiente:

Que, derivado a casos fortuitos y al volumen de invitaciones generadas, no fue posible que las mismas fueran entregadas en tiempo y forma, por lo anterior y con la finalidad de no contravenir a lo dispuesto en la **fracción III** del artículo 45 de la **Ley**; se difieren los actos de conformidad a lo siguiente:

Programado	Diferido para
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, estaba programado con fecha 10 de junio de 2025, a las 11:00 horas.	Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, se llevará a cabo el 12 de junio de 2025, a las 11:00 horas.
Acto de Fallo, estaba programado con fecha 13 de junio de 2025, a las 11:00 horas.	Acto de Fallo, se llevará a cabo el 17 de junio de 2025, a las 13:00 horas.

Lo anterior, con sustento en el **punto 3.9.3** de las Bases y artículos **45 fracción XIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y 60 de su Reglamento**, que a la letra dicen:

Artículo 45, fracción XIV: "En caso de que la apertura de las propuestas o el fallo de la licitación no se realicen en la fecha programada, se elaborará acta circunstanciada en la que se harán constar los motivos por los cuales no se realiza la apertura de las propuestas o el fallo; señalándose la hora y fecha en la que se llevarán a cabo dichos eventos. Esta acta circunstanciada deberá darse a conocer a los Licitantes a más tardar al día hábil siguiente al de su realización".

Artículo 60.- "La Convocante **podrá diferir por una sola vez cualquier acto del proceso de licitación**, debiendo quedar asentado en el acta correspondiente, misma que se hará del conocimiento de los licitantes participantes a través de la publicación en los medios remotos de comunicación electrónica".

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Acta.

Por la Oficialía Mayor
del Estado de Chiapas



C. Andry Cruz Santiago

Representante de la Mtra. Viridiana Figueroa García,
Oficial Mayor del Estado de Chiapas, mediante oficio
No. OM/0019/2024 de fecha 17 de diciembre de 2024.

Acta de Presentación de Propositiones Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas de la Licitación Restringida Estatal Presencial No. LRE-044-2025, relativa a la "Adquisición de Productos Alimenticios para Personas (abarrotes) y Utensilios para el Servicio de Alimentación".

En la ciudad de **Tuxtla Gutiérrez**, capital del Estado de **Chiapas**; siendo las **11:00 horas** del **12 de junio de 2025**, se reunieron en la **Sala de Juntas No. 4**, ubicada en la **planta baja del interior de Palacio de Gobierno S/N, Colonia Centro, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**, la **Lcda. Andry Cruz Santiago**, representante de la **Mtra. Viridiana Figueroa García, Oficial Mayor del Estado de Chiapas**, quien se acredita mediante oficio **No. OM/0019/2024** de fecha 17 de diciembre de 2024; el **Lcdo. Marco Antonio Galdámez Sánchez**, representante de la **Mtra. Ana Laura Romero Basurto, Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno**, quien se acredita con oficio No. **SAyBG/777/2025** de fecha 09 de junio de 2025 y la **C.P. María del Carmen de la Rosa Toledo** representante de la **Coordinación General de Administración Federalizada de la Secretaría de Educación**, quien se acredita mediante oficio **No. SE/CGAF/00416/2025**, de fecha 07 de abril de 2025; con el objeto de llevar a cabo la Presentación de Propositiones Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas de la **Licitación Restringida Estatal Presencial No. LRE-044-2025**, relativa a la adquisición de "**Productos Alimenticios para Personas (abarrotes) y Utensilios para el Servicio de Alimentación**", con cargo a recursos provenientes del **Ramo 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios"**, fondo **I, Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)**, para dar cumplimiento al artículo **45** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas**, así como lo señalado en el punto **5.2** de las **Bases**.

1.- Como primer punto. – Se informa que se invitaron a participar a los siguientes Licitantes: **Norma Elizabeth Maza Gayosso, Grupo Comercial Budelli S. A. de C.V., Proveedor y Distribuidor Framez, S.A. de C.V., Zarek Procesadora S. A. de C.V., Red de Negocios de los Ángeles S. A. de C.V., Hugo Alberto González Estrada, OFIMAGEN S.A. de CV., Suministros Tuxtla S. A. de C.V. y Fagro Empresarial S. A. de C.V.**

2.- Como segundo punto. - Se procede a tomar lista de asistencia de los siguientes Licitantes:

2.1.- Norma Elizabeth Maza Gayosso presentó Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica y Propuesta Económica y se retiró voluntariamente con fundamento en el punto 3.2 párrafo quinto de las Bases que rigen este procedimiento de contratación.

2.2.- Grupo Comercial Budelli S.A. de C.V., no se presentó.

2.3.- Proveedor y Distribuidor Framez, S.A. de C.V., representado por el **C. Francisco Javier Amezcua Blanco**, en su calidad de Representante Legal.

2.4.- Zarek Procesadora S.A. de C.V., no se presentó.

2.5.- Red de Negocios de los Ángeles S. A. de C.V., representado por el **C. Jaime Montesinos Jiménez**, en su calidad de Representante.

2.6.- **Hugo Alberto González Estrada**, no se presentó.

2.7.- **OFIMAGEN S.A. de C.V.**, presentó carta de disculpa.

2.8.- **Suministros Tuxtla S. A. de C.V.**, presentó Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica y Propuesta Económica y se retiró voluntariamente con fundamento en el punto 3.2 párrafo quinto de las Bases que rigen este procedimiento de contratación.

2.9.- **Fagro Empresarial S.A. de C.V.**, no se presentó.

3.- **Como tercer punto.**- Se solicita la documentación requerida en los puntos **4.2** y **4.3** de las Bases de la presente licitación, conforme al punto **4.1** la Documentación Legal y Administrativa distinta a las proposiciones, que deberán presentar los Licitantes, a la vista, fuera de los sobres de las Propuestas Técnicas y Económicas, procediéndose como se solicita en el punto **4.2** de las Bases que rigen la presente licitación y en la **Ley** en la materia a la Apertura de Proposiciones, con los resultados siguientes:

Para la partida 22111.- Productos Alimenticios para Personas (abarrotes).

3.1.- Se solicita la documentación a la Licitante **Norma Elizabeth Maza Gayosso**, presenta la documentación **Legal, Administrativa y Técnica**, como se solicita, por lo que **se acepta** la documentación antes referida y se reciben Cuantitativamente para su posterior Evaluación Cualitativa y Análisis Técnico, para determinar su cumplimiento en lo solicitado en las presentes Bases, cotizando el **Anexo:**

Anexo	Organismo Requirente
A1	Coordinación General de Administración Federalizada de la Secretaría de Educación.

3.2.- Se solicita la documentación al Licitante **Proveedor y Distribuidor Framez, S.A. de C.V.**, representada por el **C. Francisco Javier Amezcua Blanco** en su calidad de Representante Legal, quien presenta la documentación **Legal, Administrativa y Técnica**, como se solicita, por lo que **se acepta** la documentación antes referida y se reciben Cuantitativamente para su posterior Evaluación Cualitativa y Análisis Técnico, para determinar su cumplimiento en lo solicitado en las presentes Bases, cotizando el **Anexo:**

Anexo	Organismo Requirente
A1	Coordinación General de Administración Federalizada de la Secretaría de Educación.

3.3.- Se solicita la documentación al Licitante **Red de Negocios de los Ángeles S.A. de C.V.**, representada por el **C. Jaime Montesinos Jiménez** en su calidad de Representante, quien presenta la documentación **Legal, Administrativa y Técnica**, como se solicita, por lo que **se acepta** la documentación antes referida y se reciben Cuantitativamente para su posterior Evaluación Cualitativa y Análisis Técnico, para determinar su cumplimiento en lo solicitado en las presentes Bases, cotizando el **Anexo:**

Anexo	Organismo Requirente
A1	Coordinación General de Administración Federalizada de la Secretaría de Educación.

Para la partida 22301.- Utensilios para el Servicio de Alimentación.

Se comunica a los asistentes del presente acto, que en virtud de que no se cuenta con por lo menos tres propuestas susceptibles de ser analizadas, con fundamento en la fracción **I** del artículo **45** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas**, se procede a declarar **Desierto** el **Anexo A2** de la presente **Licitación Restringida Estatal No. LRE-044-2025**.

Con fundamento en el artículo **45** fracción **X** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas**, los Licitantes que cumplieron con la integración de la **Documentación Legal, Administrativa y Técnica** solicitada, quedan sujetas a la evaluación en forma **Cualitativa** que deberá practicarse a la documentación que presentaron, dicha evaluación será realizada por parte del **Organismo Requirente** y la **Convocante**, para verificar el cumplimiento de los requisitos señalados en las Bases de esta licitación.

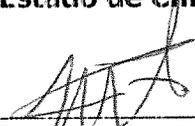
Cabe hacer mención que de conformidad con lo establecido en el artículo **45** fracción **V** de la **Ley** y al punto **5.4** de las **Bases**; los Documentos y Propuestas serán devueltos **5 días hábiles posteriores a la fecha de fallo** de la licitación, para aquellos que no resulten adjudicados, o en caso de que se declare desierta, con excepción de los Licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará **5 días naturales** posteriores a la notificación de las partes del acuerdo en el que se declare que ha quedado ejecutoriada la resolución o ha causado estado la misma, en el Departamento de Licitaciones Restringidas de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas.

La presente acta se firma en un tanto original, por todos los asistentes, la omisión de firmas por parte de algún Licitante no invalidará su contenido y efecto, los acuerdos que se tomen en la presente acta, serán obligatorios para todos los asistentes y para los ausentes.

Se informa a todos los presentes que el acto de apertura de propuestas económicas de esta licitación se llevará a cabo a las **13:30 horas** de este mismo día.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las **12:30 horas** del mismo día de su inicio y firmando de conformidad y efectos subsecuentes los que en ella intervinieron.

**Por la Oficialía Mayor
del Estado de Chiapas**



Lcda. Andry Cruz Santiago
Representante

Por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



Lcdo. Marco Antonio Galdámez Sánchez
Representante

**Por la Coordinación General de Administración Federalizada
de la Secretaría de Educación**



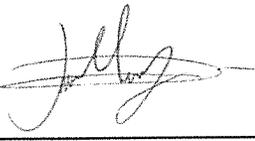
C.P. María del Carmen de la Rosa Toledo
Representante

Por los Licitantes:

C. Francisco Javier Amezcua Blanco
Representante Legal de **Proveedor y Distribuidor**
Framez S.A. de C.V.



C. Jaime Montesinos Jiménez
Representante de **Red de Negocios de los Ángeles**
S. A. de C.V.







Acta de Apertura de Propuestas Económicas de la Licitación Restringida Estatal Presencial No. LRE-044-2025, relativa a la "Adquisición de Productos Alimenticios para Personas (abarrotes) y Utensilios para el Servicio de Alimentación".

En la ciudad de **Tuxtla Gutiérrez**, capital del Estado de **Chiapas**; siendo las **13:30 horas** del **12 de junio de 2025**, se reunieron en la **Sala de Juntas No. 4**, ubicada en la **planta baja del interior de Palacio de Gobierno S/N, Colonia Centro, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**, la **Lcda. Andry Cruz Santiago**, representante de la **Mtra. Viridiana Figueroa García, Oficial Mayor del Estado de Chiapas**, quien se acredita mediante oficio **No. OM/0019/2024** de fecha 17 de diciembre de 2024; el **Lcdo. Marco Antonio Galdámez Sánchez**, representante de la **Mtra. Ana Laura Romero Basurto, Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno**, quien se acredita con oficio No. **SAYBG/777/2025** de fecha 09 de junio de 2025 y la **C.P. María del Carmen de la Rosa Toledo** representante de la **Coordinación General de Administración Federalizada de la Secretaría de Educación**, quien se acredita mediante oficio **No. SE/CGAF/00416/2025**, de fecha 07 de abril de 2025; con el objeto de llevar a cabo la Apertura de Propuestas Económicas de la **Licitación Restringida Estatal Presencial No. LRE-044-2025**, relativa a la adquisición de "**Productos Alimenticios para Personas (abarrotes) y Utensilios para el Servicio de Alimentación**", con cargo a recursos provenientes del **Ramo 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios"**, fondo **I, Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)**, para dar cumplimiento al artículo **45** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas**, así como lo señalado en el punto **5.2** de las **Bases**.

1.- Como primer punto.- De conformidad con lo establecido en el Punto **5.2.2.** de las Bases que rigen la presente licitación, se procede a la Lectura del Dictamen Técnico emitido por la Dependencia y/o Entidad de la Administración Pública del Estado de Chiapas:

Lectura del Dictamen Técnico emitido por la Coordinación General de Administración Federalizada de la Secretaría de Educación, correspondiente al Anexo A1, que a la letra dice:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Capital del Estado Chiapas, siendo las 12:40 horas del 12 de junio de 2025, se reunieron en la **Sala de Juntas No. 4**, ubicada en la **planta baja del interior de Palacio de Gobierno, S/N, Colonia Centro C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**; por el Área requirente el **Lic. Martín Alonso Ríos Camacho jefe del departamento de Adquisiciones** y la **C.P. María del Carmen de la Rosa Toledo, Subjefe de Trámite y Control** de la **Coordinación General de Administración Federalizada de la Secretaría de Educación**, con el objeto de llevar a cabo el **Dictamen Técnico**, de la **Licitación Restringida Estatal Presencial" No. LRE-044-2025**, relativa a la adquisición de "**Productos Alimenticios para Personas (abarrotes)**" solicitados mediante la requisición **No. 013** de la partida presupuestal centralizada **22111.- Productos Alimenticios para Personas (abarrotes)**.

Después de haber dado cumplimiento a lo establecido en el **punto 5.3.1 Incisos c), d) y e)**, de las Bases de la presente licitación y de haber efectuado la evaluación Cualitativa de las Proposiciones Técnicas presentadas por los Licitantes, se procede a emitir el Dictamen Técnico, con los resultados siguientes:

1.- Del Licitante **Proveedor y Distribuidor Framez S. A. de C.V.**

Cotiza los lotes 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12 y 13 "**Anexo A1**" de las Bases que rigen la presente licitación.

Se aceptan los lotes 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12 y 13 del "**Anexo B**", por cumplir con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta, solicitados en el "**Anexo A1**" de las Bases que rigen la presente licitación.

2.- Del Licitante **Red de Negocios de los Ángeles S. A. de C.V.**

Cotiza los lotes 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12 y 13 "**Anexo A1**" de las Bases que rigen la presente licitación.

Se aceptan los lotes 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12 y 13 del "**Anexo B**", por cumplir con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta, solicitados en el "**Anexo A1**" de las Bases que rigen la presente licitación.

3.- De la Licitante **Norma Elizabeth Maza Gayosso.**

Cotiza los lotes 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12 y 13 del "**Anexo A1**" de las Bases que rigen la presente licitación.

Se aceptan los lotes 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12 y 13 del "**Anexo B**", por cumplir con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta, solicitados en el "**Anexo A1**" de las Bases que rigen la presente licitación.

El presente Dictamen Técnico se emite de conformidad al numeral **5.2.2.** Primer Párrafo de las Bases de la presente licitación y con fundamento en el **Artículo 45 fracción X** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y **78, inciso A), numerales III y IV** de su Reglamento.

2.- Como segundo punto.- De conformidad con lo establecido en el punto **5.2.3.** de las Bases de la presente licitación, se procede a la apertura y revisión de las Propuestas Económicas de los Licitantes que aprobaron la primera etapa, como se solicita en las Bases que rigen la presente Licitación Restringida Estatal Presencial, con el resultado siguiente:

Para la partida 22111.- Productos Alimenticios para Personas (abarrotes).

2.1.- Se procede a la apertura del sobre económico de la Licitante **Norma Elizabeth Maza Gayosso**, después de la revisión Cuantitativa de la documentación, se acepta la Propuesta Económica de conformidad con lo siguiente:

Anexo	Organismo Requiriente	Importe Total
A1	Coordinación General de Administración Federalizada de la Secretaría de Educación.	\$3,597,083.44
Total =		\$3,597,083.44

2.2.- Se procede a la apertura del sobre económico del Licitante **Proveedor y Distribuidor Framex S.A. de C.V.**, representada por el **C. Francisco Javier Amezcua Blanco**, en su calidad de Representante Legal, después de la revisión Cuantitativa de la documentación, se acepta la Propuesta Económica de conformidad con lo siguiente:

Anexo	Organismo Requirente	Importe Total
A1	Coordinación General de Administración Federalizada de la Secretaría de Educación.	\$3,595,021.52
Total =		\$3,595,021.52

2.3.- Se procede a la apertura del sobre económico del Licitante **Red de Negocios de los Ángeles, S.A. de C.V.**, representada por el **C. Jaime Montesinos Jiménez**, en su calidad de Representante, después de la revisión Cuantitativa de la documentación, se acepta la Propuesta Económica de conformidad con lo siguiente:

Anexo	Organismo Requirente	Importe Total
A1	Coordinación General de Administración Federalizada de la Secretaría de Educación.	\$3,965,188.70
Total =		\$3,965,188.70

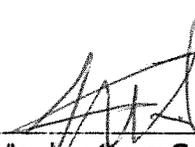
Se aceptan las propuestas de los proveedores por cumplir con la integración de la Documentación Económica solicitada, quedando sujetas a la evaluación en forma Cualitativa que deberá practicarse a la documentación que presentaron, para verificar el cumplimiento de los requisitos señalados en el punto **5.2.4.** de las Bases que rigen la presente licitación. De conformidad con lo establecido en el artículo **45** fracción **XII** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.**

Se informa a todos los presentes que el Acto de Fallo de esta licitación se llevará a cabo el **17 de junio de 2025**, a las **13:00 Horas**, y se les dará a conocer a los Licitantes participantes en la página electrónica de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas (<https://oficialiamayor.chiapas.gob.mx/Home/VistaConvocatorias?TipoConvocatoria=2>), a los Licitantes a más tardar al día hábil siguiente al de la realización de la sesión. La cual permanecerá publicada en este medio durante cinco días hábiles posteriores al fallo.

La presente acta se firma en un tanto original, por todos los asistentes, la omisión de firmas por parte de algún Licitante no invalidará su contenido y efecto, los acuerdos que se tomen en la presente acta, serán obligatorios para todos los asistentes y para los ausentes.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las **14:20 horas** del mismo día de su inicio y firmando de conformidad y efectos subsecuentes los que en ella intervinieron.

**Por la Oficialía Mayor
del Estado de Chiapas**



Lcda. Andry Cruz Santiago
Representante

Por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



Lcdo. Marco Antonio Galdámez Sánchez
Representante

**Por la Coordinación General de Administración Federalizada
de la Secretaría de Educación**



C.P. María del Carmen de la Rosa Toledo
Representante

Por los Licitantes:

C. Francisco Javier Amezcua Blanco
Representante Legal de **Proveedor y Distribuidor**
Framez S.A. de C.V.





C. Jaime Montesinos Jiménez
Representante de **Red de Negocios de los Ángeles**
S. A. de C.V.

